

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.  
Curso 2023-204.  
IES San Juan Bautista de la Concepción



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.
2. REFERENCIA NORMATIVA.
3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIC.
4. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.
5. PRINCIPIOS DEL PIC
6. DIAGNOSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO
7. OBJETIVOS DEL PIC.
  - 7.1. Objetivos generales
  - 7.2. Objetivos específicos.
8. ACTUACIONES DEL PIC. TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.
  - 8.1. Medidas preventivas.
    - A. Medidas preventivas con el alumnado.
    - B. Medidas preventivas con el profesorado y PAS.
    - C. Medidas preventivas con las familias.
  - 8.2. Medidas de detección.
    - A. Medidas detección con el alumnado.
    - B. Medidas detección con el profesorado y PAS.
    - C. Medidas detección con las familias.
  - 8.3. Medidas de intervención.
    - A. Medidas intervención con el alumnado.
    - B. Medidas intervención con el profesorado y PAS.
    - C. Medidas intervención con las familias.
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
10. EFEMÉRIDES.
11. PROPUESTAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS
12. ANEXOS.

## **1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.**

Nombre del centro: IES SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN.

Domicilio del centro: C/ Doctor Fleming, 8

Código de Centro: 13000566

Correo electrónico del centro: 13000566.ies@edu.jccm.es

Teléfono del centro. 926483343

Nombre y apellidos del director: Ángela Sánchez García.

Nombre y apellidos de la persona responsable de igualdad y bienestar: María José Sánchez Tello.

## **2. REFERENCIA NORMATIVA**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

### **3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIC.**

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

**RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIC** La dirección del centro educativo ha elegido a la anterior coordinadora del plan de igualdad y convivencia para dar continuidad a la función. La comisión de igualdad

El Equipo Directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC. de acuerdo con las directrices emanadas de la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y madres de alumnado, la junta de delegados y delegadas del alumnado y las asociaciones del alumnado.

### **4. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**

- a) Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo del centro.
- b) Debe ser flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.
- c) Debe ser un documento accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
- d) Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia en los centros educativos.
- e) Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
- f) Deberá elaborarse desde una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres.

- g) Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

## 5. PRINCIPIOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro se rige por los siguientes principios.

**Transversalidad.** La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.

**Corresponsabilidad.** Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

**Interseccionalidad.** Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interactúan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.

**Análisis del contexto y detección.** Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

**Prevención y sensibilización.** Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.

**Inclusión y visibilidad.** Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

## 6. DIAGNOSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN IES San Juan Bautista de la Concepción.

---

El curso pasado se realizó el diagnóstico para establecer el punto de partida del PIC.

Se han analizado los siguientes aspectos:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.

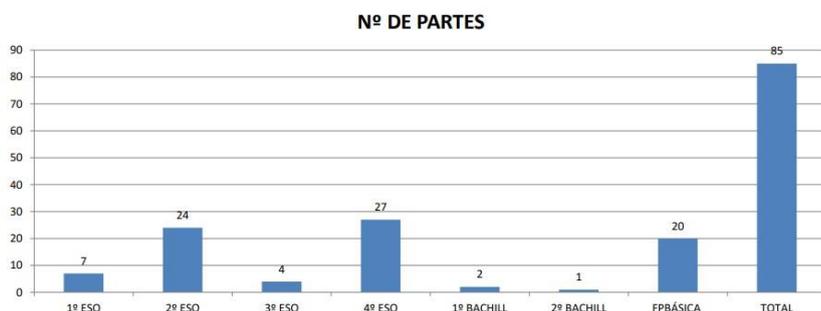
- c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

En este análisis es relevante que participen todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la CCP, Claustro, y Consejo Escolar.

### Análisis de la Convivencia durante el curso 2022/2023

Número de partes durante todo el curso por unidad:

Podemos comprobar que la convivencia en el instituto San Juan Bautista es buena



### CUESTIONARIO DIAGNOSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA

Para la realización de esta evaluación, el centro ha utilizado un cuestionario google drive además del análisis de la memoria del curso anterior del plan de igualdad y de las memorias de los departamentos y del equipo directivos, así como las herramientas que se han utilizado en la evaluación interna.

Analizaremos las respuestas obtenidas de todos los sectores: alumnado, familias, personal de administración y servicio y profesorado. Los datos de participación son los siguientes:

Alumnos: 92 de 257. 36%

Familias: 23 de 245. 9,3 %

Personal de Administración y Servicio: 3 de 3. 100%

Profesorado: 34 de 37. 92%

1. ¿Con que frecuencia consideras que se pueden observar estas conductas en nuestro instituto?

- Aulas o espacios sucios o con mobiliario en mal estado. Todos los sectores coinciden que se da muy pocas veces
- Comentarios o actitudes contra el colectivo LGTBI: Nunca alumnos y PAS. Muy pocas veces para profesorado y familia.

- Conflictos entre el profesorado: Nunca para alumnos, familias y PAS. Muy pocas veces para el profesorado-
- a Burlas hacia profesores: Nunca para alumnos y PAS. Muy pocas veces para las familias y el alumnado
- Agresiones físicas: Nunca para PAS, profesores y alumnos. Las familias opinan que nunca o casi nunca.
- Agresiones verbales: Todos los sectores opina que se da muy pocas veces.
- Conflictos entre el alumnado: Todos coinciden en que sucede muy pocas veces.
- Conflictos entre el profesorado y el alumnado. Alumnos, PAS y familia consideran que se da muy pocas veces. Las familias dicen que nunca.

## Alumnado:

¿Con que frecuencia consideras que se pueden observar estas conductas en nuestro instituto? [Copiar](#)



## Familia:

¿Con que frecuencia consideras que se pueden observar estas conductas en nuestro instituto? [Copiar](#)



## Personal de Administración y Servicio

¿Con que frecuencia consideras que se pueden observar estas conductas en nuestro instituto? [Copiar](#)



## Profesorado:

¿Con que frecuencia consideras que se pueden observar estas conductas en nuestro instituto? [Copiar](#)



2- Centrándonos en nuestro instituto, en el caso que se produzcan algunas de estas actitudes o situaciones, ¿En qué grado consideras que se actúa por parte del centro y/o del profesorado?

En todos los casos los distintos sectores consideran que se actúa siempre.

Alumnado:

Centrandonos en nuestro instituto, en el caso que se produzcan algunas de estas actitudes o situaciones, ¿En que grado consideras que se actúa por parte del centro y/o del profesorado? [Copiar](#)



Familia:

Centrandonos en nuestro instituto, en el caso que se produzcan algunas de estas actitudes o situaciones, ¿En que grado consideras que se actúa por parte del centro y/o del profesorado? [Copiar](#)



PAS:

Centrandonos en nuestro instituto, en el caso que se produzcan algunas de estas actitudes o situaciones, ¿En que grado consideras que se actúa por parte del centro y/o del profesorado?

[Copiar](#)



## Profesorado:

Centrandonos en nuestro instituto, en el caso que se produzcan algunas de estas actitudes o situaciones, ¿En que grado consideras que se actúa por parte del centro y/o del profesorado?

[Copiar](#)



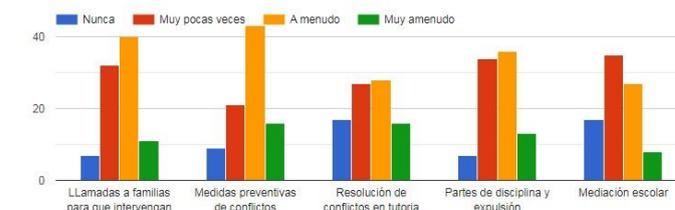
3-¿En qué grado consideras que se aplican las siguientes medidas ante los problemas más generales de convivencia en el centro?

- Llamadas a familias para que intervengan. Alumnos, familias y PAS, responden que esta medida se toma a menudo. Los profesores opinan que muy a menudo.
- Medidas preventivas de conflictos. Todos los sectores encuestados piensan que se hace a menudo.
- Resolución de conflictos en tutoría. A menudo alumnos y PAS y muy a menudo familias y profesores.
- Partes de disciplina y expulsión: Los profesores opinan que se adopta esta medida muy pocas veces mientras que familias, alumnos y PAS dicen que se toma a menudo.
- Mediación escolar. Los alumnos dicen que se adopta muy pocas veces y profesores y familias opinan que a menudo.

## Alumnado:

¿En que grado consideras que se aplican las siguientes medidas ante los problemas más generales de convivencia en el centro?

[Copiar](#)



## Familia:



## PAS:



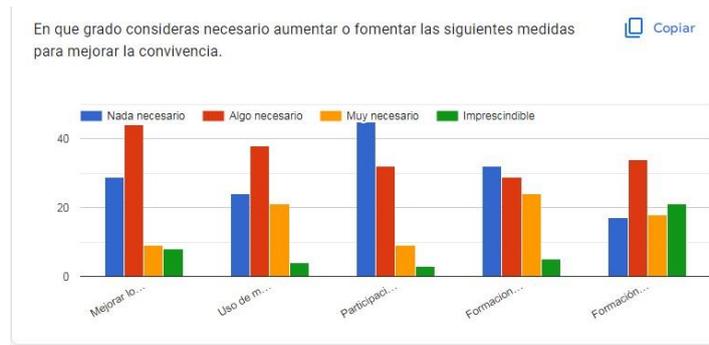
## PROFESORADO:



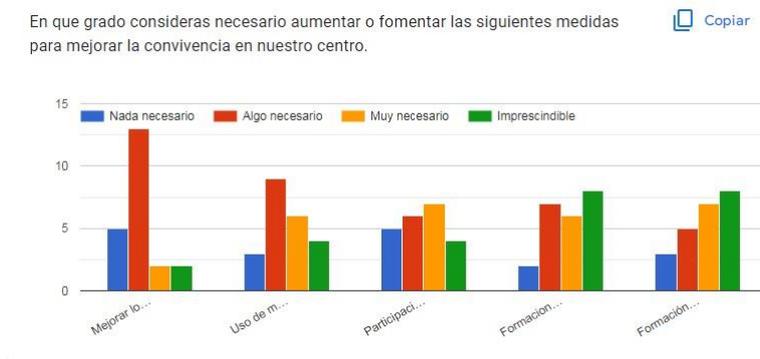
4. En qué grado consideras necesario aumentar o fomentar las siguientes medidas para mejorar la convivencia.

- Mejorar los espacios comunes del centro. Todos los sectores consideran que es algo necesario.
- Uso de metodologías activas en el aula. Algo necesario para familias, alumnos y profesorado.
- Participación e involucración de la familia en la vida del centro. Nada necesario en opinión de los alumnos. Algo necesario para PAS y profesorado y muy necesario para familias.
- Formación del alumnado en mediación. Nada necesario para alumnos. Algo necesario para PAS. Muy necesario para profesores e imprescindible para las familias.
- Formación del profesorado en resolución de conflictos. Alumnos y PAS opinan que es algo necesario. Los profesores responden que muy necesario y para las familias es imprescindible.

## Alumnado:



Familia:



PAS

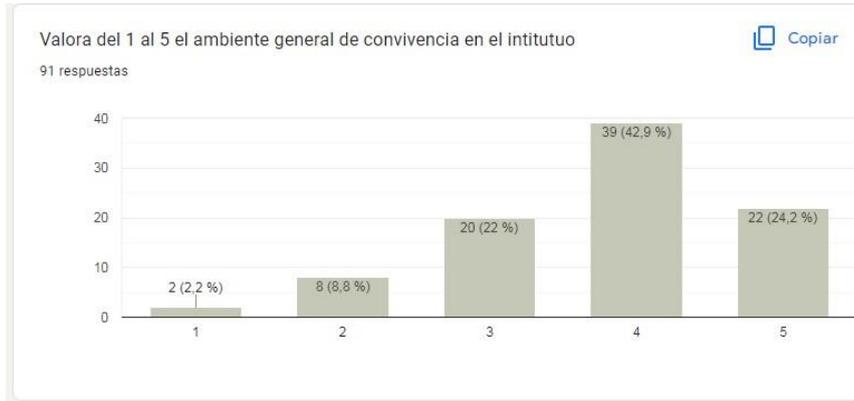


PROFESORADO:



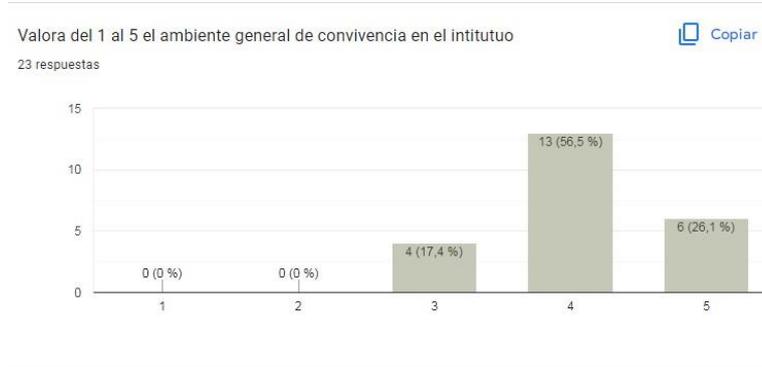
5. Valora del 1 al 5 el ambiente general de convivencia en el instituto. El 42,9 % del alumnado consideran que la convivencia es buena

## Alumnado:



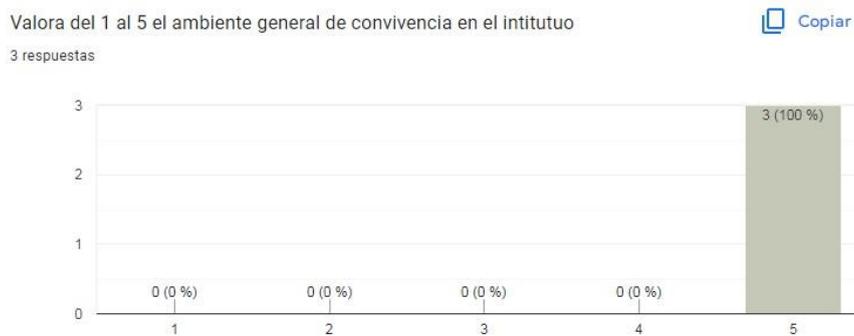
Para el 56,5% de la familias la convivencia es buena

## Familia:



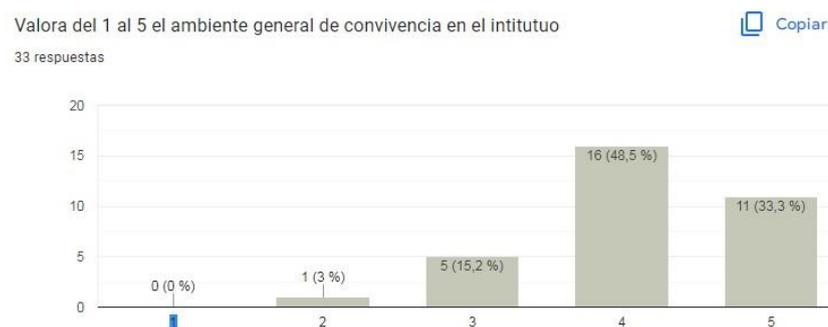
El 100% del PAS consideran que la convivencia es muy buena.

## PAS:



El sector del profesorado la convivencia es buen o muy buena.

## PROFESORADO:



*El resumen de este cuestionario diagnóstico sería que todos los sectores de la comunidad educativa consideran que la convivencia es buena o muy buena. Que las medidas que no hay situaciones conflictivas y que cuando sucede algún hecho que menoscaba el buen clima de convivencia, se adoptan las medidas oportunas para subsanarlo. Por último se observa que las familias y el profesorado apuesta por la formación de alumnos en mediación y profesores en resolución de conflictos respectivamente.*

A continuación, se resume las fuentes, herramientas e instrumentos que se han utilizado:

- ▶ Aspectos relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas.
- ▶ Valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y, etc.
- ▶ Percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
- ▶ Percepciones sobre estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.
- ▶ Percepciones de las familias respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar.
- ▶ Percepción de los derechos de la mujer en la orientación académico-profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual.
- ▶ Percepciones sobre el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas... etc.
- ▶ Distribución espacial de alumnas y alumnos y las actividades que realizan libremente en el centro, (patio de recreo, biblioteca, pasillos, hall de entrada) para detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- ▶ Actitudes y percepciones del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el Claustro, como en el aula y en el seno de las familias.
- ▶ Herramientas para valorar las fortalezas y debilidades en relación con la organización y el funcionamiento del centro que condicionan el ambiente y la convivencia escolar: Análisis DAFO (realizado en PROA +...
- ▶ Herramientas e instrumentos estandarizados para la valoración de la convivencia (sociogramas, escalas de clima social, diarios de clase, inventarios, cuestionarios, entrevistas, escalas de observación, baterías...).

## **7. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**

---

### 7.1 OBJETIVOS GENERALES:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales Coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

### 7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### **ÁMBITO I: CONVIVENCIA.**

1. Fomentar la comunicación eficaz entre miembros de los equipos docentes, así como la jefatura de estudios en relación al seguimiento individual o grupal del alumnado en los aspectos académicos como en los de convivencia.
2. Propiciar la comunicación fluida entre familias y centro escolar usando cauces eficaces, y proporcionando información relevante a seguimientos académicos y/o de convivencia. La plataforma Educamos Clm será de uso prioritario.
3. Hacer llegar al principio, durante y al final del curso a las familias la información relevante sobre la situación académica de sus hijos. Presencialmente en el centro.
4. Fomentar la limpieza y orden de las aulas, a través de la responsabilidad en el grupo clase.
5. Garantizar un uso adecuado de las zonas comunes del centro.
6. Realizar actividades extracurriculares con toda la comunidad educativa para fomentar la convivencia en el centro.

7. Difundir las NCOF entre las familias a través de vías funcionales.

• **ÁMBITO II: IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.**

1. Analizar la situación de cada alumno propiciando refuerzos educativos (adopción de medidas de inclusión educativa si procede) que le dirijan su éxito escolar.
2. Fomentar la actuación del profesorado en la prevención de conflictos en el aula.
3. Garantizar la participación posible en la imposición de medidas correctoras a los profesores y tutores, siendo, en la medida de lo posible, agentes de las mismas.
4. Dar participación en la familia en el cumplimiento de las medidas correctoras.
5. Garantizar la graduación de las medidas correctoras, repartiendo la responsabilidad entre todos los agentes.
6. Fomentar espacios de relación adecuada entre iguales, así como entre diferentes miembros de la comunidad escolar.
7. Dotar a los miembros de la comunidad escolar de conocimientos y estrategias adecuados para la determinación adecuada de la identidad digital.
8. Crear espacios dedicados a igualdad (rincones, tabloneros...)
9. Propiciar actividades de visibilización de minorías en riesgo de exclusión social para fomentar su integración en el entorno social.
10. Solucionar pacíficamente los conflictos, promocionar la convivencia- clima de centro/aula, programaciones didácticas, estilos de comunicación, programas diversos (habilidades, coeducación, inteligencia emocional,) etc.
11. Organizar los espacios de recreo y las actividades de recreo y deportivas desde una perspectiva de género.

• **ÁMBITO III: APRENDIZAJE EMOCIONAL.**

1. Generar entre las prácticas docentes actividades que desarrollen la competencia social y ciudadana.
2. Propiciar actividades que fomenten actividad saludable desde el aspecto físico y emocional.
3. Establecer protocolos internos para visibilizar las posibles situaciones de acoso entre iguales.
4. Dotar de espacios a las actividades culturales, deportivas recreos inclusivos que den cabida a todo el alumnado.
5. Clarificar y formar a miembros de la comunidad escolar en protocolos, internos de intervención en situaciones de acoso escolar.
6. Establecer un programa de educación emocional con los alumnos del primer ciclo.

**8. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.**

Dentro del Plan de Igualdad y Convivencia del centro, se incluyen diferentes tipos de actuaciones: **De sensibilización, de participación, para fomentar**

**un buen clima de convivencia, etc.** Este Plan aglutina todas estas actuaciones en tres bloques de medidas (medidas preventivas, medidas de detección y medidas de intervención ante el incumplimiento de las normas) y cada uno de estos bloques, también incluye tres tipos de destinatarios: **Alumnado, profesorado y familias.**

1. **Bloque I: Medidas preventivas:**

Son todas aquellas actuaciones encaminadas a crear un clima favorable a la convivencia pacífica, a la sensibilización, a las relaciones interpersonales de respeto, de educación en valores, colaboración y apoyo emocional, entre todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro instituto.

2. **Bloque II: Medidas de detección:**

Son todas aquellas actuaciones que tienen como objetivo descubrir lo antes posible situaciones o comportamientos que puedan indicar un riesgo de conflictos, problemas de convivencia o casos específicos de acoso escolar. Están relacionadas con actuaciones de organización del centro y el trabajo sistematizado de análisis de situaciones, tutorías grupales e individuales,

3. **Bloque III: Medidas de intervención ante incumplimiento de las normas.**

Son todas aquellas actuaciones que se realizan una vez que se ha producido una situación de incumplimiento de las normas de convivencia del centro o que atentan contra la ley de autoridad del profesorado. Estas medidas están recogidas en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro (NOFC).

## **8.1. MEDIDAS DE PREVENTIVAS**

### A) MEDIDAS PREVENTIVAS CON EL ALUMNADO

<b>RECOGIDA DE INFORMACIÓN DESDE LOS CEIP</b>
Dirigido a ALUMNADO 1º ESO
<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer las situaciones previas de malas relaciones entre alumnado que deriven de su etapa en primaria.</li><li>2. Prevenir conflictos.</li><li>3. Aumentar la información respecto al alumnado de nueva incorporación en el IES.</li></ol>

<b>DESCRIPCIÓN</b>
Cada año, a través del Dpto. de Orientación y de los tutores de 6º de Educación Primaria, se recoge información individualizada del alumnado que se incorporará a 1º de la E.S.O durante el curso siguiente. Esta información se ofrece al finalizar cada curso académico a través de reunión de coordinación entre los diferentes CEIP y el propio IES. Al comienzo de curso se informa a la junta de profesores de 1º ESO en una reunión convocada exclusivamente para ello.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Final y comienzo de cada curso académico

<b>JORNADA DE Acogida</b>
Dirigido a ALUMNADO 1º ESO
<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear un ambiente positivo entre el nuevo alumnado desde el inicio del curso.</li> <li>2. Facilitar el conocimiento de nuevos/as compañeros/as.</li> <li>3. Generar expectativas positivas y posibilidades de socialización.</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN</b>
Cada año a través tal como queda reflejado en el Plan de transición entre etapas, se ofrece una programación de acogida para nuevo alumnado que se incorpora a 1º de la ESO. Se programa una jornada de convivencia en el mes de enero. También se organizan dinámicas de grupo a comienzo curso.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Enero e inicio de curso

<b>DINÁMICAS DE PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO</b>
Dirigida a ALUMNADO ESO
<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitar la socialización del alumnado</li> <li>2. Mejorar sus relaciones.</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN</b>
Se ofrecerá a los tutores/as una batería de juegos y dinámicas grupales que sirvan para un primer desarrollo de las sesiones con el grupo. Se trata de aprovechar el inicio para crear grupo y facilitar el conocimiento entre compañeros/as.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>

Primeras sesiones de tutoría inicio de curso

### **EMBAJADORES/AS DE AULA**

Dirigida a ALUMNADO ESO

#### **OBJETIVOS**

1. Prevenir las situaciones de exclusión en el centro y/o en el aula.
2. Fomentar valores pro-sociales entre el alumnado.

#### **DESCRIPCIÓN**

Un embajador/a de aula es una figura de mucha tradición en nuestro centro. Se trata de uno o varios alumnos/as a los que, a propuesta de los tutores/as, se les ofrece la posibilidad de tener la función de servir de referencia para alumnado que se incorpora más tarde, o se ve más aislado y necesita a alguien que le apoye y le facilite su integración en la dinámica escolar del centro.

#### **TEMPORALIZACIÓN**

Durante todo el curso

### **DINAMIZACIÓN DE LOS RECREOS. Recreos Inclusivos.**

Dirigida a ALUMNADO ESO

#### **OBJETIVOS**

1. Fomentar un clima positivo de convivencia y participación del alumnado.
2. Prevenir posibles desigualdades en la elección de los juegos.
3. Crear espacios durante los recreos con mayor presencia de profesorado.

#### **DESCRIPCIÓN**

El patio, es uno de los espacios con mayor riesgo de que se produzcan conflictos o situaciones de acoso escolar. Uno de los ejes del Plan de Igualdad y Convivencia del centro, consiste en facilitar el desarrollo de actividades a iniciativa del alumnado, contando con su participación, pero siempre con la presencia del profesorado como facilitador de la actividad. Muchas de esas actividades se desarrollan durante los recreos. Todas estas actividades hacen que, durante los tiempos de recreo, el alumnado pueda asistir y participar en un espacio más controlado y con mayor aliciente educativo que la mera presencia en el patio sin nada que hacer.

Se utilizarán juegos alternativos además de juegos populares.

#### **TEMPORALIZACIÓN**

Durante todo el curso

<b>"EL ALUMNO DEL MES"</b>
Dirigida a ALUMNADO ESO
<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar un clima positivo de convivencia y participación del alumnado.</li> <li>2. Promover conductas positivas en el centro y en el aula.</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Se trata de un reconocimiento al alumno que promueva acciones positivas hacia sus compañeros tanto en el aula como en los recreos. Se realizará una guía de observación con ítem relacionado con el respeto de las normas de centro y aula así como de conductas que mejoren la convivencia, mediación, ayuda etc. Esta hoja de observación también la tendrán los profesores de guardia de recreo. Al final del mes habrá un reconocimiento a un alumno o alumna por grupo</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Durante todo el curso, mensualmente.

<b>SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA SOBRE EL ACOSO ESCOLAR Y LOS PREJUCIOS POR ESTEREOTIPOS DE GÉNERO</b>
Dirigido a ALUMNADO 1º, 2º y 3º E.S.O
<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de estas situaciones.</li> <li>2. Dotar al alumnado de herramientas para enfrentar estas situaciones</li> <li>3. Dar a conocer los medios por los cuales se pueden comunicar estas situaciones en el caso de ser detectadas.</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Durante las primeras sesiones de tutoría de cada inicio de curso, a través del Departamento de Orientación, se imparten sesiones de sensibilización con el alumnado de 1º, 2º y 3º de la ESO. Estas sesiones se basan en trasladarles vivencias reales de situaciones de acoso en sus distintas variables. Tratamos de que tomen conciencia y sepan diferenciar los distintos tipos de acoso escolar. Que conozcan los distintos tipos de protagonistas en estas situaciones, su forma de enfrentarlas y la manera que tienen de pedir ayuda en caso de que lo necesiten.</p> <p>Se utilizará medios audiovisuales para complementar la actividad</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN:</b> primer trimestre

<b>LA TUTORIA COMO MEDIDA PREVENTIVA</b>
Dirigido ALUMNADO DE TODA LA E.S.O
<b>OBJETIVOS</b>

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la formación de los tutores/as en el conocimiento de las características de estas situaciones.</li> <li>2. Dotar al alumnado de herramientas para enfrentar estas situaciones</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Desde el Plan de Acción Tutorial se introduce una perspectiva preventiva incidiendo en las situaciones de desigualdad, maltrato o violencia que pudieran derivar en casos de acoso escolar o situaciones de desigualdad. Algunos de los temas y técnicas en los que se hará más hincapié serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento, manejo y expresión de las emociones,</li> <li>• Habilidades Sociales,</li> <li>• Resolución Pacífica de los Conflictos,</li> <li>• Conducta Asertiva,</li> <li>• Técnicas de Escucha Activa, • Mediación.</li> <li>• Inteligencia emocional.</li> </ul> <p>También se desarrollan las unidades didácticas de igualdad elaboradas por la Consejería en los tres cursos de la ESO.</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Durante todo el curso.

<b>ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO</b>
Dirigido a alumnado disruptivo ESO
<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotar al alumnado con mayores problemas de conductas, de herramientas para resolver conflictos de manera pacífica.</li> <li>2. Potenciar las habilidades sociales del alumnado disruptivo para mejorar su comportamiento.</li> <li>3. Mejorar la socialización positiva de dicho alumnado.</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Se trata de mantener un mayor control y seguimiento del alumnado derivado al departamento de orientación por problemas de conducta. Entendemos que estos alumnos/as pueden tener unos mayores indicadores de riesgo a la hora de reproducir con sus compañeros/as, comportamientos violentos o de maltrato.</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>DURANTE TODO EL CURSO.</b>

<b>“TÚ SI QUE VALES”</b>
Dirigida a TODO EL ALUMNADO DEL CENTRO

<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar el trabajo y esfuerzo del alumnado.</li> <li>2. Promover conductas positivas en el centro y en el aula.</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN</b>
Se trata de poner en valor logros en otros ámbitos extraescolares de nuestro alumnado. Para ello se expondrá en la pantalla imágenes de los alumnos que han alcanzado logros deportivos, artísticos etc.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Durante todo el curso.

## B) MEDIDAS PREVENTIVAS CON EL PROFESORADO Y PAS

<b>SESIONES FORMATIVAS PARA TUTORÍAS Y PROFESORADO CON GUARDIAS DE RECREO</b>
Dirigido al PROFESORADO
<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotar al profesorado de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos de posible acoso escolar situaciones que menoscaben la convivencia por no respetar las diferencias individuales.</li> <li>2. Aumentar la sensibilización sobre estas situaciones</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN</b>
En las reuniones de tutores/as, así como en las del profesorado con guardias de recreo, se dará información de las características del acoso escolar, así como de los indicadores de riesgo y la manera de detectarlo.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
DURANTE TODO EL CURSO.

<b>EQUIPO DE MEDIACIÓN</b>
Dirigido al PROFESORADO
<b>OBJETIVOS</b>

1. Dotar al profesorado de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos de posible acoso escolar.
2. Aumentar la participación del profesorado en actividades del proyecto de convivencia.
3. Facilitar espacios para la resolución pacífica de los conflictos

#### DESCRIPCIÓN

Aunque en nuestro centro hay un buen clima de convivencia y respeto, durante este curso se plantea la posibilidad de crear un Equipo de Mediación. Dicho equipo puede estar compuesto por profesorado y alumnado. También está abierto a la participación de las familias. Es un equipo con formación en resolución de conflictos que se imparte desde el mismo centro por otras personas formadas con anterioridad. Su objetivo es la de prevenir situaciones de conflictos, ofreciendo la posibilidad de resolverlos pacíficamente y que no tengan una permanencia en el tiempo lo suficientemente grande para que el problema derive en una situación más grave.

TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso

### **ASESORAMIENTO ESPECÍFICO SOBRE SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR Y DESIGUALDAD.**

Dirigido a EQUIPO DIRECTIVO/CCP/PROFESORADO

#### OBJETIVOS

1. Aumentar la conciencia sobre el fenómeno del acoso escolar entre el profesorado.
2. Apoyar la elaboración y revisión de los documentos pedagógicos y normativos del centro en función de los objetivos de este programa
3. Mejorar el asesoramiento a tutores/as para la elaboración de normas de aula.

#### DESCRIPCIÓN

Para un efectivo desarrollo del programa contra el acoso escolar en el IES, es necesario enfocar los documentos programáticos y normativos del centro hacia la consecución de los objetivos marcados. Por este motivo durante todo el curso se evaluará el grado de adaptación de los mismos, así como se ofrecerá desde el Dpto. de Orientación, un asesoramiento continuo sobre esta cuestión.

#### TEMPORALIZACIÓN

Durante todo el curso.

### **SESIONES FORMATIVAS SOBRE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ESCOLAR Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

Dirigido a: personal de administración y servicios (Pas)
<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotar al PAS de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos de posible acoso escolar y situaciones de desigualdad.</li> <li>2. Aumentar la sensibilización sobre estas situaciones</li> <li>3. Potenciar la participación de toda la comunidad educativa del centro en la consecución de los objetivos del programa</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Es importante que la implicación de todas las personas que trabajan en un centro educativo sea la mayor posible para poder alcanzar satisfactoriamente los objetivos generales del programa. Por este motivo, se realizarán sesiones formativas con todo el personal de administración y servicios ya que consideramos que son parte de la comunidad educativa y son además personas con un alto grado de interacción con el alumnado.</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN:</b> durante todo el curso

## C) MEDIDAS PREVENTIVAS CON LAS FAMILIAS

<b>ESCUELA DE FAMILIAS</b>
Destinatarios: FAMILIAS
<b>OBJETIVOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotar a las familias de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos de posible acoso escolar y situaciones de desigualdad.</li> <li>2. Aumentar la sensibilización sobre estas situaciones.</li> <li>3. Mejorar su colaboración con los objetivos del centro</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Es necesaria una mayor implicación de las familias en la prevención de estas situaciones ya que su aportación en este sentido, marcará sin duda el éxito de otras series de medidas que se describen en este programa. Para mejorar su formación y aumentar la importancia de su trabajo desde casa para la prevención de situaciones de acoso escolar y situaciones de desigualdad, se ofertará una programación dentro de esta medida denominada "Escuela de Familias", enfocada a esta realidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención del acoso escolar desde casa</li> <li>• Detectar desigualdades por razones de género.</li> <li>• Señales de alerta en las relaciones sociales de sus hijos.</li> <li>• Técnicas de resolución pacífica de los conflictos. • Técnicas de comunicación y habilidades sociales.</li> <li>• Metodología básica de Disciplina Positiva.</li> <li>• Estereotipos de género, como superarlos para fomentar la igualdad.</li> </ul>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>

Durante todo el curso.

## MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE LAS FAMILIAS

Destinatarios: FAMILIAS

### OBJETIVOS

1. Aumentar la participación de las familias en las actividades y órganos de representación del centro.
2. Potenciar la cohesión de la comunidad educativa como medida preventiva.

### DESCRIPCIÓN

Entendemos que una baja participación e interés por parte de las familias en las actividades y órganos de participación del centro, debilita notablemente la capacidad preventiva de la comunidad educativa en su conjunto. Se pretende que todo el profesorado, especialmente los tutores/as y equipo directivo, mantengan informados a las familias de los procesos de participación, así como animarles en las entrevistas que se mantengan tanto individuales, como reuniones grupales con las familias.

### TEMPORALIZACIÓN

Durante todo el curso

## ESCUELA DE FAMILIAS

Destinatarios: FAMILIAS

### OBJETIVOS

4. Dotar a las familias de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos de posible acoso escolar y situaciones de desigualdad.
5. Aumentar la sensibilización sobre estas situaciones.
6. Mejorar su colaboración con los objetivos del centro

### DESCRIPCIÓN

Es necesaria una mayor implicación de las familias en la prevención de estas situaciones ya que su aportación en este sentido, marcará sin duda el éxito de otras series de medidas que se describen en este programa. Para mejorar su formación y aumentar la importancia de su trabajo desde casa para la prevención de situaciones de acoso escolar y situaciones de desigualdad, se ofertará una programación dentro de esta medida denominada "Escuela de Familias", enfocada a esta realidad:

- Prevención del acoso escolar desde casa
- Detectar desigualdades por razones de género.
- Señales de alerta en las relaciones sociales de sus hijos.
- Técnicas de resolución pacífica de los conflictos.
- Técnicas de comunicación y habilidades sociales.
- Metodología básica de Disciplina Positiva.

TEMPORALIZACIÓN
-----------------

Durante todo el curso.
------------------------

## 8.2. MEDIDAS DE DETECCIÓN

### A) MEDIDAS DE DETECCIÓN CON EL ALUMNADO

Trabajaremos los días "De" desde un perspectiva de igualdad y con el propósito de mejorar la convivencia.

PROPUESTA PARA TRABAJAR DIAS INTERNACIONALES. *		
NOVIEMBRE		
25. Día contra la violencia de género	Todo el IES	Vídeos sobre el tema. Elaboración de un corto.  Se incluirán actividades para todo el centro. Este curso realizaremos desde las tutorías y el departamento de Educación plástica, "Ponle alas a la esperanza contra la violencia de género".
DICIEMBRE		
6. Día de la constitución española	Todo el IES	"Mi artículo preferido". Cada alumno subirá a las redes del centro una imagen del artículo que más le gusta de la constitución española.
ENERO		
30 Día de la paz	Todo el IES	Como en años anteriores realizaremos la carrera solidaria de Save The Children. Este año más que nunca, hay dos conflictos armados, se hace necesario trabajar por la paz y la no violencia.
MARZO		
8 día de la mujer y el trabajo	Todo el IES	Talleres de mujeres trabajadoras de disntintos sectores y diferentes profesiones no hablaran de sus plan de vida, barreras y herramientas utilizadas para superar sus dificultades.
ABRIL		
23 Día del libro	Todo el IES	Realizaremos las actividades propuestas en el Plan de Lectura para este día.
MAYO		
9 Día de Europa	Todo el IES	Los departamentos de francés, inglés, música, geografía e historia y economía, trabajaremos de manera conjunta para realizar actividades sobre los símbolos de Europa:  - El himno.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El euro, la moneda única.</li> <li>- La bandera europea,</li> <li>- El día de Europa.</li> <li>- Unidad en la diversidad.</li> </ul>
--	--	---

### RECOGIDA DE INFORMACIÓN DESDE LOS CEIP

RECOGIDA DE INFORMACIÓN DESDE LOS CEIP
ALUMNOS 1º ESO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las situaciones previas de malas relaciones entre alumnado que deriven de su etapa en primaria.</li> <li>2. Detectar conflictos.</li> <li>3. Aumentar la información respecto al alumnado de nueva incorporación en el IES.</li> </ol>
DESCRIPCIÓN
<p>Esta información que se recoge desde los CEIP es muy importante a la hora de detectar relaciones conflictivas o posibles casos de alumnado disruptivo o con problemas que se incorporará a nuestro centro. Esta información, nos dará las principales claves para abordar dicha situación y nos ayudará a tomar las medidas oportunas. TEMPORALIZACIÓN: Final de cada curso académico</p>

TÉCNICAS SOCIOMÉTRICAS (SOCIOGRAMA)
Dirigido a ALUMNADO 1º, 2º Y 3º ESO
OBJETIVOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las situaciones de relación del alumnado en su grupo de referencia y en el centro.</li> <li>2. Detectar conflictos.</li> <li>3. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.</li> </ol>
DESCRIPCIÓN

Las técnicas sociométricas, concentran su atención en el grupo y las interacciones sociales que se presentan en él. Una de las técnicas más efectivas para la detección de situaciones de acoso escolar es el sociograma. En el sociograma se realiza un análisis de las relaciones intergrupales que se expresan en una serie de índices y esquemas gráficos. Nuestra intención es aplicar esta técnica poniendo el énfasis en los indicadores de detección de situaciones de acoso o maltrato entre iguales.

#### TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre.

### TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

Dirigido a ALUMNADO 1º, 2º Y 3º ESO

#### OBJETIVOS

1. Detectar conflictos.
2. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.
3. Mantener un seguimiento individualizado y objetivo.

#### DESCRIPCIÓN

Al contrario que las técnicas sociométricas, las de observación se centran en un individuo o individuos concretos, dado en un determinado momento, una mayor presencia de indicadores de riesgo. La observación se puede producir tanto en el aula, como en los cambios de clase o en los momentos de recreo. Las observaciones se pueden anotar o/y compartir en las reuniones de coordinación para, una vez se detecte un posible caso, se adopten las medidas más oportunas.

#### TEMPORALIZACIÓN

Durante todo el curso

### BUZÓN VIRTUAL "Te Cuento"

Dirigido a ALUMNADO EN GENERAL

#### OBJETIVOS

1. Detectar conflictos.
2. Facilitar canales de comunicación y de detección de situaciones conflictivas.
3. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.

DESCRIPCIÓN
Desde hace varios años, en nuestro centro, existe la posibilidad de que cualquier miembro de la comunidad educativa, especialmente el alumnado, pueda de forma anónima y con total confidencialidad, comunicar una situación que por sus características pueda suponer un caso de acoso escolar o situación de desigualdad. Este canal de comunicación se hace a través de un correo electrónico (tecuento@gmail.com) especialmente creado para este tema o también un buzón situado a la entrada al centro.
TEMPORALIZACIÓN
Durante todo el curso

DELEGADOS/AS DE GRUPO
Dirigido a ALUMNADO EN GENERAL
OBJETIVOS

1. Detectar conflictos.
2. Facilitar canales de comunicación y de detección de situaciones conflictivas.
3. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.

DESCRIPCIÓN
Se trata de hacer un énfasis especial a las funciones formales que asumen los delegados/as de cada grupo, para que entre las muchas que deben cumplir, una sea la de persona mediadora y comunicadora de las posibles situaciones de acoso o de maltrato que se produzcan en el grupo. Una de las características del acoso escolar es precisamente que, por un lado, se intenta mantener oculto a los adultos, pero visible entre su grupo de iguales. Por este motivo es imprescindible que exista <del>alumnado que, con responsabilidad, sepan pedir ayuda al profesorado por</del> cualquiera de sus cauces.
TEMPORALIZACIÓN

**Durante todo el curso**

## B) MEDIDAS DE DETECCIÓN CON EL PROFESORADO Y PAS

REUNIONES DE TUTORES/AS
Dirigido a TUTORES/AS DEL CENTRO
OBJETIVOS

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detectar conflictos.</li> <li>2. Realizar un seguimiento de las posibles situaciones de acoso y desigualdad.</li> <li>3. Facilitar canales de comunicación y de detección de situaciones conflictivas.</li> <li>4. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Durante las reuniones de tutores/as, están presentes también, tanto Jefatura de Estudios como el Departamento de Orientación. En estas sesiones de coordinación, es importante hacer un repaso sobre la situación de la convivencia tanto del grupo como de alumnado en particular.</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<p>Semanalmente</p>

<p style="text-align: center;"><b>COORDINACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y JEFATURA DE ESTUDIOS.</b></p>
<p>Dirigido a TUTORES/AS DEL CENTRO</p>
<p><b>OBJETIVOS</b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detectar conflictos.</li> <li>2. Realizar un seguimiento de las posibles situaciones de acoso y desigualdad.</li> <li>3. Facilitar canales de comunicación y de detección de situaciones conflictivas y de desigualdad.</li> <li>4. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.</li> </ol>
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>
<p>Como para otras muchas cuestiones, se entiende que la coordinación es fundamental para dar una respuesta rápida y efectiva a los posibles casos o situaciones conflictivas que puedan detectarse. Tanto Jefatura de Estudios como el Departamento de Orientación, en muchas ocasiones, disponen de información complementaria, pueden acceder a informes pasados y recoger más información para determinar con mayor objetividad la gravedad de los hechos y las medidas oportunas.</p>
<p><b>TEMPORALIZACIÓN</b></p>
<p>Semanalmente en la reunión de coordinación del equipo directivo y el departamento de orientación</p>

### C) MEDIDAS DE DETECCIÓN CON LAS FAMILIAS

CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS
Dirigido a FAMILIAS
OBJETIVOS
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Detectar conflictos.</li><li>2. Facilitar canales de comunicación y de detección de situaciones conflictivas.</li><li>3. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.</li></ol>
DESCRIPCIÓN
Las familias son uno de los factores más importantes para detectar posibles situaciones conflictivas. En este sentido, es muy importante que se potencien los canales de comunicación habituales y que al comunicarnos alguna situación que pueda ser susceptible de intervención, la reacción sea inmediata para poder poner las medidas necesarias en marcha. Se utilizará el módulo de seguimiento de Educamos CIm, el teléfono y la visita presencial al instituto.
TEMPORALIZACIÓN
Durante todo el curso

### 8.3. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES QUE INCUMPLEN LAS NORMAS. APLICACIÓN DE LAS NOFC.

“REFLEXIONO SOBRE MI COMPORTAMIENTO”

Dirigido a TODO EL ALUMNADO
OBJETIVOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reflexionar sobre la conducta disruptiva cometida.</li> <li>2. Tomar conciencia de cómo ha influido esta conducta en la convivencia del grupo y del centro</li> <li>3. Dar herramientas al alumnado para modificar este tipo de comportamientos.</li> </ol>
DESCRIPCIÓN
Se trata de que los alumnos que han cometido una conducta contraria a la norma hagan una descripción por escrito de lo sucedido. Después tiene que anotar como ha influido en el grupo aula y en el centro así una alternativa a ese comportamiento para favorecer la conciencia y el clima del aula.
TEMPORALIZACIÓN
Durante todo el curso

Ante las situaciones o comportamientos contrarios a las normas de convivencia, se actuará y se intervendrá con la aplicación de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro, que quedan recogidas como **ANEXO** en la PGA.

#### **8.4 OTRAS ACTUACIONES:**

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.

- ▶ Plan de formación en el centro en materia de convivencia e igualdad.
- ▶ Acciones para la difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa.
- ▶ Acciones para dar a conocer y difundir protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad, a toda la comunidad educativa,
- ▶ Realización de campañas informativas y de sensibilización.
- ▶ Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos.
- ▶ Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.

Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro

- ▶ Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.
- ▶ Actividades y planes de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.
- ▶ Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.
- ▶ Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.
- ▶ Implementación de patrullas o comisiones de convivencia en patios y recreos.
- ▶ Equipos de apoyo docente.
- ▶ Gestión de la participación democrática de la Comunidad Educativa: Programar actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa (Escuelas de padres y madres, talleres, grupos de trabajo colaborativo).
- ▶ Sistematizar y establecer flujos de información, comunicación y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro.
- ▶ Creación de comisiones y grupos de trabajo participativos.
- ▶ Gestión de los espacios (rincones, tablones, puntos de información...).
- ▶ Establecer procedimientos para detectar situaciones de desigualdad que se pueden dar en el espacio educativo observando las conductas, actitudes, el lenguaje, percepciones y expectativas del alumnado frente al aprendizaje, la educación recibida, los roles masculinos y femeninos, la vida profesional, sus expectativas de futuro, etc.

▶ Programa de aperturas de centros y/o Jornadas de puertas abiertas

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje

común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

- ▶ Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.
- ▶ Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.
- ▶ Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar...
- ▶ Organización de campañas no sexistas en relación al uso de juegos y juguetes.
- ▶ Organización de certámenes literario, científico, artístico, musical, cinematográfico...

- ▶ Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelera, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas...
- ▶ Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.

Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

- ▶ Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.
- ▶ Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula. Protocolos de aula, asambleas...
- ▶ Establecimientos desde la acción tutorial de actividades y procedimientos para la óptima gestión de grupos.
- ▶ Programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromisos (contratos didácticos).
- ▶ Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.
- ▶ Programas de tutoría individualizada.
- ▶ Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.
- ▶ Programas en coordinación con agentes externos (Policía, Guardia civil, Bienestar social, Cruz Roja...).

Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

- ▶ Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).
- ▶ Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos).
- ▶ Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.

Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...

- ▶ Implementar programas de desarrollo de la inteligencia emocional.
- ▶ Implementar programas de habilidades sociales.
- ▶ Implementar programas de mediación escolar.
- ▶ Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control del estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing, auto verbalizaciones, autoevaluación...).
- ▶ Implantación de servicio de mediación.
- ▶ Implementar programas de tutoría entre iguales / mentorización.
- ▶ Tutoría individualizada. Tutoría emocional.
- ▶ Buzón de convivencia.
- ▶ Círculos de calidad / círculos de convivencia.
- ▶ Descansos activos.

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

- ▶
- ▶ Desarrollo de técnicas y de programas centrados en el aprendizaje cooperativo.
- ▶ Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos.
- ▶ Desarrollo de programas de alumnado ayudante.
- ▶ Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes...
- ▶ Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico, y el desarrollo de proyectos centrados en el aprendizaje servicio.
- ▶ Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro. Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.

Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el

...

aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos

- ▶ Desarrollo del programa para la mejora del éxito.
- ▶ Incorporación del centro al programa PROA+ (Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo de centros de especial complejidad).
- ▶ Programas de formación y jornadas de intercambio dirigidas al alumnado.
- ▶ Implementación de programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje.
- ▶ Desarrollo de programas de transición entre etapas.
- ▶ Orientación académico-profesional libre de estereotipos que facilite la toma de decisiones basada en las potencialidades e intereses personales.
- ▶ Desarrollo de programas de aprender hábitos y técnicas de estudio.
- ▶ Implementación de programas para la mejora en el centro de la accesibilidad (accesibilidad cognitiva, física, comunicativa, emocional).
- ▶ Implementación del modelo dialógico y de prácticas restaurativas.
- ▶ Proyectos de Comunidades de aprendizaje. Proyectos Aprendizaje -servicio
- ▶ Implementación de programas de enriquecimiento curricular.
- ▶ Enseñanza multinivel.
- ▶ Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica...).

- ▶ Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.
  - ▶ Programas de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno.
- Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, co-docencia,
- ▶ talleres,

#### Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC.

- ▶ El PIC debe contemplar aquella información relevante en relación a los aspectos recogidos en el proceso de elaboración y cumplimiento de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro (NOFC).

## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La responsable del seguimiento y evaluación del PIC es la coordinadora de Convivencia y Bienestar que en el IES San Juan Bautista de la Concepción es la orientadora. Ella también se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- ▶ Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- ▶ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- ▶ Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

#### **Criterios de evaluación para evaluar el PIC:**

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

El Equipo Directivo consultará a la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

## 10. EFEMÉRIDES

<b>FECHA</b>	<b>EFEMÉRIDES</b>	<b>PROPUESTAS DE CONTENIDO</b>
<b>21 DE SEPTIEMBRE</b>	Día Internacional de la Paz	- Resolución pacífica de conflictos.
<b>23 DE SEPTIEMBRE</b>	Día Internacional contra la Explotación Sexual, la Trata y el Tráfico de Mujeres y Menores con fines de Explotación Sexual.	Explotación Sexual. - Trata de mujeres. -
<b>28 DE SEPTIEMBRE</b>	Día Internacional de Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres.	- Derechos de las mujeres. - Salud de las mujeres.
<b>1 OCTUBRE</b>	Día internacional del mayor	- Compartir experiencia sobre igualdad y convivencia en años anteriores.
<b>11 DE OCTUBRE</b>	Día Internacional de la Niña.	- Derechos de las niñas.
<b>15 DE OCTUBRE</b>	Día Mundial de la Mujer Rural.	- Visibilidad de las mujeres en el mundo rural.
<b>16 DE NOVIEMBRE</b>	Día Mundial de la Tolerancia.	- Tolerancia. - Respeto.  - Empatía.
<b>19 DE NOVIEMBRE</b>	Día Internacional del Hombre	- Corresponsabilidad - Nuevas masculinidades  - Salud masculina (noviembre).

<b>25 DE NOVIEMBRE</b>	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia de Género.</li> <li>- Maltrato/Buen trato.</li> </ul>
<b>30 DE ENERO</b>	Día Mundial de la No Violencia y la Paz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de conflictos.</li> <li>- Guerras.</li> <li>- Paz.</li> </ul>
<b>6 DE FEBRERO</b>	Día Internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud de las Mujeres.</li> <li>- Culturas del mundo.</li> <li>- Derechos de las Mujeres.</li> </ul>
<b>11 DE FEBRERO</b>	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visibilidad de las mujeres.</li> <li>- Mujeres</li> <li>- STEAM.</li> <li>Impulso de incorporar a las mujeres en la ciencia.</li> </ul>
<b>22 DE FEBRERO</b>	Día Europeo por la igualdad salarial de mujeres y hombres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brecha salarial.</li> <li>- Derechos de las mujeres y hombres.</li> <li>- Techo de cristal.</li> </ul>
<b>8 DE MARZO</b>	Día Internacional de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos de las mujeres.</li> </ul>
<b>21 DE MARZO</b>	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discriminación racial</li> <li>- Racismo</li> <li>- Diversidad cultural</li> <li>- Respeto y Tolerancia</li> </ul>
<b>2 DE MAYO</b>	Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acoso Escolar.</li> <li>- Protocolos.</li> <li>- Tolerancia y respeto.</li> </ul>
<b>15 DE MAYO</b>	Día de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversidad de familias.</li> <li>- Nuevos modelos de familias.</li> </ul>
<b>17 DE MAYO</b>	Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversidad sexual y de género. Respeto a la diversidad. No Violencia.</li> <li>-</li> <li>- Derechos de las personas LGTBIQ+.</li> </ul>
<b>21 DE MAYO</b>	Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversidad cultural.</li> <li>- Inclusión.</li> <li>- Reconocimiento y respeto ente culturas.</li> </ul>

<b>28 DE JUNIO</b>	Día internacional del Orgullo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales (LGTBIQ+).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos de las personas LGTBIQ+.</li> <li>- Respeto y tolerancia a la diversidad.</li> </ul>
--------------------	--	--

## 11. PROPUESTAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS

A continuación, se propone una serie de actividades de igualdad ajustadas a la especificidad de las distintas materias que componen los departamentos didácticos. Serán los propios departamentos quienes concreten la temporalización y los cursos a los que irán dirigidas en cada caso. Todas las producciones se harán visibles en un espacio destinado a ello en el hall del centro.

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
LENGUA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del lenguaje verbal y escrito de uso cotidiano en el centro.</li> </ul> <p>Propuestas para incorporar lenguaje inclusivo en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres y literatura. El porqué de los pseudónimos.</li> <li>- Evolución de la visión de la mujer en los distintos géneros literarios a lo largo de la historia.</li> <li>- Creación de una narración breve sobre la igualdad de género...etc.</li> </ul>
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis matemático de los datos que recogerá el alumnado mensualmente de las víctimas de violencia de género. Los resultados expresados en gráficas se expondrán en el lugar destinado a ello en el centro.</li> </ul>
MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "La hermana de Mozart".</li> <li>- El papel de la mujer en la música a lo largo de la historia, - Compositoras del siglo XXI</li> </ul>
GEOGRAFÍA E HISTORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La influencia de la mujer para cambiar la historia; mujeres en la sombra.</li> <li>- Biografía de mujeres que han llegado a presidir su país.</li> </ul>
EDUCACIÓN PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como ha tratado el arte a las mujeres...</li> </ul>
BIOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujer y Vida.</li> </ul>
FÍSICA Y QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayer y hoy de las mujeres en la ciencia; Entrevista a Margarita Salas.</li> </ul>
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos olímpicos y el género femenino.</li> <li>- "Las primeras en llegar a la meta" . Pioneras en deportes individuales y colectivos.</li> </ul>

## 12. ANEXOS

Carta de convivencia.